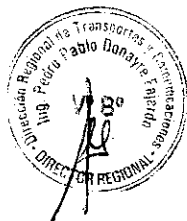


I.- PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para el año 2012, constituye el principal instrumento Técnico-Normativo de gestión, que refleja los procesos operativos a desarrollar para el presente ejercicio presupuestal; contiene el diagnóstico situacional, objetivos generales, actividades programadas, metas de cada programa y el presupuesto asignado en el presente año a cada una de ellas.

Permitirá que las unidades orgánicas de la Dirección Regional dirijan sus esfuerzos al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas con la seguridad de que las actividades y tareas programadas sirvan de apoyo a la gestión institucional, en concordancia con el presupuesto institucional de apertura (PIA).

El Plan Operativo, se formula en el marco de la normatividad vigente, con la finalidad de contar con un documento de gestión que permita orientar el comportamiento de las Unidades Orgánicas, será evaluado trimestralmente determinándose los logros avances registrados para el periodo, así mismo permitirá detectar dificultades para luego aplicar los correctivos necesarios; se ha formulado con la participación de todos los órganos estructurales de esta Dirección Regional.



DENOMINACION

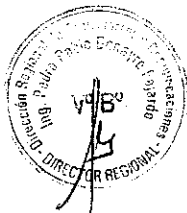
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica.

NATURALEZA

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica, es un Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, que depende Funcional y Administrativamente de la Gerencia Regional de Infraestructura y mantiene relación Normativa con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

FINALIDAD

La finalidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones es lograr la integración racional de la Región, con vías adecuadas y servicios de Transporte y de comunicaciones segura y eficiente.



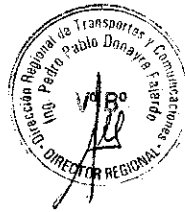
GENERALIDADES

1. VISION

Una Región con servicios de Transportes y Comunicaciones integradas que contribuya a la competitividad de las actividades productivas, y mejore la calidad de vida de nuestra Región, con bajo índice de accidentes de tránsito y eficiente prestación de servicios de transporte.

2. MISION

Conducir el desarrollo de la Infraestructura y servicios de Transportes y Comunicaciones; y orientar con eficiencia y responsabilidad el mantenimiento de la infraestructura actual, de modo de contribuir con el desarrollo económico.



II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

RECURSOS HUMANOS

A la fecha la dirección Regional cuenta con 117 trabajadores: 36 nombrados, 03 ocupan cargos de confianza, 49 obreros permanentes; 16 Obreros Eventuales y 13 Contratos Administrativos de Servicios.

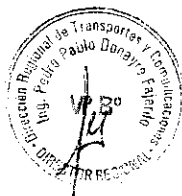
Este personal se encuentra ubicado de acuerdo a la Estructura Orgánica aprobada, tal como se detalla en el anexo 01 del presente plan, contamos con 22 profesionales en las diferentes especialidades (06 ingenieros civiles, 05 contadores, 02 economistas, 03 ingenieros mecánicos, 01 licenciado en Administración, 03 abogados, 01 ingeniero químico, 01 ingeniero en Sistemas.

RECURSOS LOGISTICOS

El Presupuesto asignado en la Fte. De Fto. Recursos ordinarios es muy restringido destinado en un porcentaje del 70% a gastos de remuneraciones (pago de planillas) y el 30% a gastos de necesidad básica de Bienes y servicios, que es insuficiente para el logro de metas previstas de la Institución.

En la Fte. Fto. Recursos Directamente recaudados contamos con un Presupuesto asignado de 2'000,000.00, que está sujeto a las captaciones de ingresos, de los cuales el 22% es para el pago de Incentivos laborales, el 41% para gastos de Bienes y Servicios y el 37% para gastos de Activos no Financieros, existiendo ciertas limitaciones en la atención de materiales de Oficina.

Los equipos de cómputo con que cuentan las unidades orgánicas se viene implementado su adquisición de acuerdo a los ingresos que se generan por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Dirección Regional contamos con 04 equipos de Cómputo y 02 impresoras, Oficina de Presupuesto 03 Equipos de Cómputo y 02 Impresoras, Oficina de Asesoría legal 02 equipos de cómputo y 02 Impresoras, Oficina de Administración (Contabilidad, Tesorería, Personal y Logística) 15 Computadoras, 01 Laptop y 06 Impresoras, Oficina de Trámite documentario 05 computadoras y 01 impresora, Dirección de Infraestructura 08 equipos de cómputo y 04 Impresoras, Residencia de Chíncha 01



equipo de cómputo y 01 Impresora, Dirección de Circulación terrestre (Div. De Lic. De conducir, Div. De Transportes, Ofc. de procesamiento de Licencias de conducir y sala de exámenes) 31 equipos de cómputo 09 impresoras y 04 laptop, dándose prioridad a la Dirección de Circulación Terrestre por la atención de usuarios que fluyen a diario.

La Unidad de Telecomunicaciones ha sido implementada con 03 equipos de cómputo, 01 impresora y 02 laptop.

INFRAESTRUCTURA

En la actualidad contamos con un local central donde viene funcionando la Dirección Regional, ubicado en la urbanización San Miguel L-150, cuyos ambientes no son adecuados para su normal funcionamiento, las Oficinas se encuentran construidas con material de adobe, afectando en tiempo de lluvias con el deterioro de documentos y otros, más aun con los fuertes movimientos ocurridos en la Ciudad de Ica en el año 2007 y a posteriori, han colapsado varias oficinas; con el apoyo del GORE Ica se han implementado tres (03) oficinas construidas de material DRYWALL , en las cuales vienen funcionando las Oficinas de personal, logística y Licencia de conducir .

En el Distrito de los Aquijes : contamos con un local de material noble donde funcionaba la Residencia de Ica, el campamento los Piscontes y Y aurilla.

En la Provincia de Chincha: contamos con local de material noble donde funciona la Residencia de Chincha a cargo de un personal nombrado designado por el Director Regional; así mismo cuenta con dos campamentos: Ñoco y el campamento que se encuentra el circuito de la toma exámenes de manejo y poza asfáltica.

En la provincia de Nazca contamos con el Campamento de vista Alegre, el campamento de san Javier, donde laboran 05 trabajadores obreros permanentes.



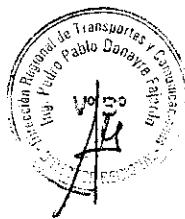
EQUIPAMIENTO

Siendo uno de los objetivos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, lograr el desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura de transportes de nuestra jurisdicción, en cuanto a lo que se refiere a equipamiento de maquinarias pesadas no contamos con unidades operativas, debido a que las maquinarias se encuentran obsoletos, habiendo cumplido su vida útil y la última

Adquisición camioneta al servicio de la Dirección Regional no abastece, porque se requiere para trabajos de supervisión de carreteras más aún en épocas de emergencias (meses de enero, febrero y marzo), y operativos que debe realizar la Dirección de Circulación Terrestre.

Según cuadro estadístico alcanzado por el jefe de Equipo mecánico contamos con 08 maquinarias pesadas, de los cuales dos se encuentran operativos y en estado regular. 08 unidades móviles camiones, de los cuales solo uno se encuentra operativo, en estado regular. 06 unidades móviles livianos, de los cuales 03 se encuentran operativas, en el que se encuentra incluido la última adquisición camioneta Nissan de la Unidad de Telecomunicaciones

En lo que corresponde a equipos de ingeniería y laboratorio a pesar de contar con personal profesional calificado (Ingeniero Químico), cuya función es realizar los diferentes ensayos de suelos y otros tipos de materiales, no se cuenta con los equipos necesarios y para su adquisición sus costos son elevados se requiere de presupuesto.



PRODUCCION Y RENDIMIENTO

La Dirección Regional recauda ingresos por conceptos de emisión de Licencias de Conducir en sus diferentes categorías, con una proyección anual para su atención de 16,200 expedientes, ya que desde el año 2010 se viene efectuado el proceso de Licencias de Conducir en esta Dirección Regional con entrega dentro de las 24 horas, expedición de record de conductor entrega(anual) de 800 constancias (atención y entrega en el transcurso del día), servicios de transportes, entrega de placas (las que se encuentran en stock), servicios de laboratorio; para el presente ejercicio fiscal se ha programado recaudar la suma de S/.2'000,000.00 nuevos soles aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

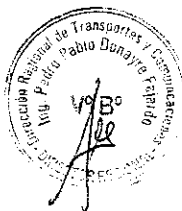
En lo que compete a las actividades principales de Infraestructura se encuentra el mantenimiento rutinario de carreteras dentro de nuestra jurisdicción, atención de emergencia: los molinos, elaboración de expedientes técnicos.

A partir cuarto trimestre del año 2011 se ha implementado la Unidad de Telecomunicaciones a cargo de un profesional, cuya función es brindar la información, concierne al control, supervisión, autorización y concesiones de estaciones de radio y TV, así como de los sistemas de telecomunicaciones.

RECURSOS FINANCIEROS

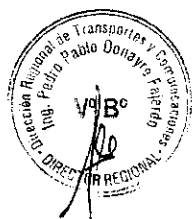
Para el presente ejercicio fiscal, la Dirección Regional cuenta con un presupuesto aprobado de S/ 6'263,171.00, de los cuales S/.4'238,171.00 corresponden a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y S/ 2'000,000.00 a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Para el pago de pensionista del D.L.20530 se ha asignado un presupuesto de S/.1'410,395.00, pago de remuneraciones S/2'411,327.00, para gastos de Bienes y Servicios S/. 1'167,625.00, Gastos de capital S/. 773,824.00 y otros gastos S/.500,000.00 (pago de pensionistas por sentencia Judicial cosa juzgada).



PROBLEMÁTICA

- Que el presupuesto autorizado para el presente año en recursos ordinarios, es muy exiguo para el gastos en bienes y servicios, estando supeditados a la captación de ingresos de la Institución para cubrir los gastos necesarios.
- Para la ejecución de trabajos de Mantenimiento rutinario no se cuenta con Unidades Operativas, debido a que la maquinarias se encuentran obsoletas, con más de 30 años de vida útil.
- Se requiere Partida presupuestal para la dotación de maquinarias y/o para su reparación a fin de atender la red Vial de nuestra competencia y cumplir con la metas prevista en el plan Operativo.
- Inadecuada infraestructura para el desarrollo de actividades de Licencias de conducir, con ambientes muy reducidos para el archivo de expedientes y otros, lo cual ocasiona malestar por la existencia de ácaros y perjudica la salud del personal que labora en dicha Oficina.
- A partir del año 2010 la Dirección Regional, viene procesando las licencias de conducir, aumentado la demanda de su obtención, por lo que se necesita contar con circuito propio para la toma de exámenes de manejo, requiriendo un presupuesto de inversión.
- Es urgente la elaboración y aprobación de los documentos de gestión que permita cumplir con los objetivos establecidos.



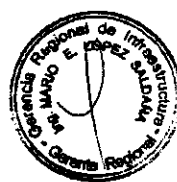
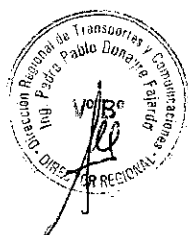
III.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVOS GENERALES

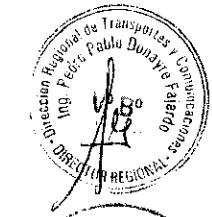
1. Contar con Infraestructura Vial adecuada y servicios de transportes eficientes.
2. Contribuir al desarrollo socio económico de la Región a través de la planificación de los servicios de Telecomunicaciones.
3. Mejorar la capacidad de gestión Administrativa.
4. Cumplir con la obligaciones previsionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr el desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura de nuestra jurisdicción.
2. Garantizar el ordenamiento, seguridad y competitividad de los servicios de transporte.
3. Lograr una mayor difusión respecto al procedimiento regulados por el MTC, en el sistema de Telecomunicaciones.
4. Lograr y mantener la eficiencia y eficacia de las actividades de Administración.
5. Cumplir con las obligaciones previsionales.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2012



ACTIVIDAD GRUPO GENERICO	FTE. FTO.		TOTAL
	R.O.	R.D.R.	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	1.910.395		1.910.395
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1.410.395		1.410.395
5 OTROS GASTOS	500.000		500.000
GESTION ADMINISTRATIVA	638.331	501.788	1.140.119
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	512.647,00	103.100	615.747
3 BIENES Y SERVICIOS	113.184	214.276	327.460
5 OTROS GASTOS	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.500	184.412	196.912
CONSERVACION DE CARRETERAS	1.429.198	829.940	2.259.138
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.290.033	291.940	1.581.973
3 BIENES Y SERVICIOS	133.665	303.000	436.665
5 OTROS GASTOS	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500	235.000	240.500
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	185.247	668.272	853.519
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	178.247	35.360	213.607
3 BIENES Y SERVICIOS	0	303.500	303.500
5 OTROS GASTOS	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000	329.412	336.412
TELECOMUNICACIONES	100.000	0	100.000
3 BIENES Y SERVICIOS	100.000	0	100.000
TOTAL	4.263.171	2.000.000	6.263.171



ANEXO N° 1

**UBICACION DEL PERSONAL SEGÚN ESTRUCTURA ORGANICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ICA**

	NO CONTRATADOS	CARGOS DE RESPONSABILIDAD	GEREROS PERMANENTES	OBREROS EVENTUALES	CONTRATADOS	C.A.S	TOTAL
DIRECCION REGIONAL	2	1	2			1	6
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	2					1	3
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y D.I.	2				1		3
OFICINA DE ADMINISTRACION	1				1	1	3
Unidad de Contabilidad	3						3
Unidad de Logistica	3		1	1		2	7
Unidad de Tesoreria	1		2				3
Unidad de Personal	2		2		2	1	7
Tramite Documentario	4					1	5
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL	3	1	1			4	9
DIVISION DE TRANSPORTES	2				1		3
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	2	1	14	15	9	1	42
RESIDENCIA DE CHINCHA	2		16				18
TELECOMUNICACIONES	3		1			1	5
TOTAL	32	3	39	16	14	13	117

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

DENOMINACION: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ica

MISIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR				FUENTE
			DENOMINACIÓN (4a)	FÓRMULA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	
Incrementar la producción y la productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.	Contar con infraestructura vial adecuada y servicios de transporte eficientes.	Lograr el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de nuestra jurisdicción.	Avance de Conservación	Kms conservados/ Red Vial Total	74 Kms	74 Kms	Dirección de Infraestructura de Transportes
		Garantizar el ordenamiento, seguridad y competitividad de los servicios de transporte	Expedientes atendidos	Expedientes atendidos/ Expedientes presentados	1,070 Exp.	1,070 Exp.	Dirección de Circulación Terrestre - División de Transportes
		Conducir el proceso para la obtención de Licencias de Conducir en el ámbito Regional	Expedientes atendidos	Expedientes atendidos/ Expedientes presentados	16,200 Exp.	16,200 Exp.	Dirección de Circulación Terrestre - División de Licencias de Conducir
	Mejorar la capacidad de gestión administrativa.	Lograr y mantener la eficiencia y eficacia de las actividades técnicas administrativas.	Acciones realizadas	Acciones ejecutadas/ Acciones programadas	125 Acciones	125 Acciones	Dirección Regional
		Formular y Evaluar propuestas sobre la aplicación de dispositivos legales inherentes a la Dirección Regional.	Acciones realizadas	Acciones ejecutadas/ Acciones programadas	99 Acciones	99 Acciones	Of. Asesoría Jurídica
		Formular y Evaluar el presupuesto Institucional, ejecución de planes y programas de Planificación y Racionalización.	Acciones realizadas	Acciones ejecutadas/ Acciones programadas	659 Acciones	659 Acciones	Of. Planificación y Presupuesto
		Ejecutar y Supervizar los Sistemas Administrativos y la debida utilización de los recursos financieros y presupuestales.	Acciones realizadas	Acciones ejecutadas/ Acciones programadas	1,116 Acciones	1,116 Acciones	Of. Administración
	Contribuir al Desarrollo Socio Economico de la Region	Lograr una mayor difusión respecto a los procedimientos regulados por el MTC	Acciones realizadas	Acciones ejecutadas/ Acciones programadas	16 Acciones	16 Acciones	Un. Telecomunicaciones

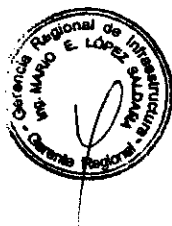
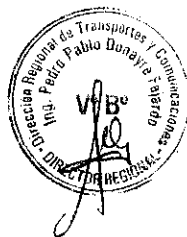


FORMATO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Dirección Regional
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de gestión administrativa

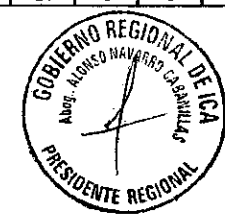
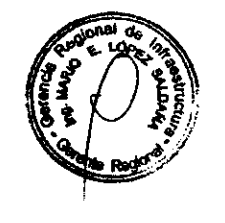
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			2011	2012	2013	2014	2015		TOTAL	RRF	RO	OTROS	
	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICAC.		20,308	5,082	5,071	5,007	5,148		4.352.776	1.995.001	2.357.775		
	DIRECCIÓN REGIONAL	ACCION	125	32	32	31	30		192.209,52	65.610,00	126.599,52	-	Dirección Regional.
Lograr y mantener la eficiencia y eficacia de las actividades técnicas administrativas	Control y Evaluación de los Actos Administrativos de los Organos de Línea, apoyo, asesoramiento y desconcentrados.	ACTIVIDAD	12	3	3	3	3		19.000,00	7.500,00	11.500,00		
	Velar por el cumplimiento de las Normas y Dispositivos Legales Vigentes, relacionados con el sector	ACTIVIDAD	12	3	3	3	3		22.500,00	7.500,00	15.000,00		
	Supervisar la aplicación de las Normas Técnicas y Administrativas de sus Organos	ACTIVIDAD	12	3	3	3	3		18.500,00	7.000,00	11.500,00		
	Evaluar la calidad de los servicios que se brinda a los usuarios	ACTIVIDAD	12	3	3	3	3		13.200,00	4.000,00	9.200,00		
	Aprobar los documentos de Gestión de la Dirección Regional	DOC	2	1	1				14.800,00	6.500,00	8.300,00		
	Inspeccionar y Supervisar la ejecución de las actividades que desarrolla en su ámbito	ACCION	12	3	3	3	3		13.500,00	4.500,00	9.000,00		
	Administrar y controlar el Patrimonio de la Dirección	ACCION	12	3	3	3	3		12.000,00	4.000,00	8.000,00		
	Reuniones de trabajo con los Organos de Línea, Desconcentrados, Apoyo y Asesoramiento	ACCION	20	5	5	5	5		15.700,00	4.200,00	11.500,00		
	Coordinación con el Gob.Reg. y con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones	ACCION	12	3	3	3	3		11.700,00	3.500,00	8.200,00		
	Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto	DOC	1			1			13.500,00	4.000,00	9.500,00		
	Elaborar El Plan de Trabajo Institucional de la Dirección	DOC	1	1					14.000,00	5.500,00	8.500,00		
	Aprobación de Resoluciones, Convenios, Contratos	DOC	12	3	3	3	3		11.300,00	3.800,00	7.500,00		
	Evaluación del Plan Operativo Institucional IV Trimestre 2011	DOC	1		1				3.809,52	1.000,00	2.809,52		
	Evaluación del Plan Operativo Institucional 2012- I, II y III Trimestre	DOC	3		1	1	1		4.700,00	1.610,00	3.090,00		
	Elaborar el Informe de Gestión 2011	DOC	1	1					4.000,00	1.000,00	3.000,00		



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional.
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de gestión administrativa.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			META	I	II	III	IV		TOTAL	ROR	RO	OTROS		
Formular y evaluar el Presupuesto Institucional, ejecución de planes y programas de planificación y racionalización	GESTION ADMINISTRATIVA													
	OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PPTO. Y DES. INST.	ACCION	661	168	175	167	151		109.060,08	53.080,00	55.980,08			Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
	Coordinación con órganos de Línea para elaborar anteproyectos Presupuesto 2012	ACCION	35		20	15			4.980,08	3.000,00	1.980,08			
	Formulación de anteproyecto de Presupuesto para el año 2013	DOC	1		1				5.500,00	3.000,00	2.500,00			
	Solicitud de ampliaciones de Calendario al Gobierno Regional	DOC	12	3	3	3	3		2.000,00	500,00	1.500,00			
	Solicitud de Asignación Trimestral	DOC	3	1	1	1			1.500,00		1.500,00			
	Desagregado de Calendario de Compromisos	DOC	24	6	6	6	6		2.500,00	1.000,00	1.500,00			
	Reportes de Ejecución Presupuestal Vs Marco y Vs Calendario y de Ingresos Propios	DOC	36	9	9	9	9		3.500,00	2.000,00	1.500,00			
	Evaluación Trimestral de la Ejecución de Presupuesto y meta física	DOC	3	1	1	1			4.500,00	3.000,00	1.500,00			
	Evaluación Semestral y Anual del Presupuesto	DOC	3	1		1	1		4.000,00	2.500,00	1.500,00			
	Conciliación y cierre de la Ejecución Presupuestal 2011	DOC	10	10					3.500,00	2.000,00	1.500,00			
	Brindar asesoramiento a los órganos de línea	ACCION	240	60	60	60	60		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Coordinación con Gerencia de Presupuesto y Planificación del Gbo. Regional	ACCION	120	30	30	30	30		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Programación mensual de Presupuesto aprobado para el año 2012	DOC	1	1					3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Sustentación de Propuesta de Presupuesto para el año 2013	DOC	2		1	1			5.500,00	3.000,00	2.500,00			
	Informes	INFORME	84	21	21	21	21		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Elaborar actualizar y evaluar los documentos de Gestión	DOC	4	2	2				4.500,00	1.500,00	3.000,00			
	Elaborar Plan Operativo 2012 y 2013	DOC	2	1		1			6.000,00	3.000,00	3.000,00			
	Evaluación Plan Operativo 2012 I, II y III Trimestre	DOC	3		1	1	1		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Evaluación Plan Operativo Institucional IV Trimestre 2011	DOC	1		1				2.580,00	1.080,00	1.500,00			
	Elaborar el informe de gestión 2011	DOC	1	1					1.500,00		1.500,00			
	Formular el Plan Estadístico	DOC	1	1					3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Evaluar Plan Estadístico	DOC	2		1		1		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Informes Estadísticos	DOC	4	1	1	1	1		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Coordinación con el INEI	ACCION	12	3	3	3	3		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Priorización de Objetivos del Sector	DOC	1	1					3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Informes mensuales de actividades desarrolladas por la Dirección	DOC	12	3	3	3	3		3.000,00	1.500,00	1.500,00			
	Informes de Gestión	DOC	2	1			1		5.500,00	3.000,00	2.500,00			
Elaboración Planes Sectoriales y de Desarrollo	DOC	2	1			1		3.500,00	2.000,00	1.500,00				
Diagnósticos y otros solicitados por Sub-Gerencia de Planificación-Gobierno Regional	DOC	4	1	1	1	1		5.500,00	2.500,00	3.000,00				
Coordinación con Sub-Gerencia de Presupuesto, Desarrollo Institucional y Planificación del Gobierno Regional	ACCION	12	3	3	3	3		4.500,00	1.500,00	3.000,00				
Informes solicitados por diferentes Instancias del Gobierno Regional	INFORMES	24	6	6	6	6		5.000,00	2.000,00	3.000,00				



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Oficina de Asesoría Jurídica
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de gestión administrativa.

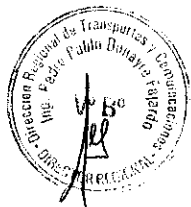
OBJETIVO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	META Y LOGRO DE PROGRAMACION					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
		99	23	26	25	25		TOTAL	RDR	RO	OTROS		
Formular y evaluar propuestas sobre la aplicación de dispositivos Legales inherentes a la Dirección Regional	GESTION ADMINISTRATIVA		ACCION										
	ASESORIA JURIDICA		99	23	26	25	25		132.606,00	56.526,00	76.080,00		Oficina de Asesoría Jurídica.
	Informes que concluyen en acto resolutivo		INFORME	12	3	3	3	3	18.000,00	6.000,00	12.000,00		
	Proyectar, revisar y visar Resoluciones		PROYECTO	12	3	3	3	3	19.000,00	8.000,00	11.000,00		
	Proyectar revisar y visar Contratos		PROYECTO	12	3	3	3	3	19.000,00	8.000,00	11.000,00		
	Presentar Demandas y Denuncias		ACCION	11	2	3	3	3	15.000,00	5.000,00	10.000,00		
	Contestar Demandas y Denuncias		ACCION	11	2	3	3	3	15.500,00	5.500,00	10.000,00		
	Presentar Recursos Legales												
	Recurso de Reconsideración		ACCION	12	3	3	3	3	14.580,00	7.500,00	7.080,00		
	Recurso de Apelación		ACCION	12	3	3	3	3	14.500,00	7.500,00	7.000,00		
	Convenios		PROYECTO	12	3	3	3	3	15.500,00	7.500,00	8.000,00		
	Evaluación del Plan Operativo Institucional IV Trimestre 2011		DOC.	1		1			500,00	500,00			
	Evaluación del Plan Operativo Institucional 2012 I,II y III Trimestre		DOC.	3		1	1	1	526,00	526,00			
	Elaborar el Informe de Gestión 2011		DOC.	1	1				500,00	500,00			



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012


DENOMINACION: Oficina de Administración
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de gestión administrativa.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS / GRUPOS DE PROGRAMACION					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			TOTAL	2011	2012	2013	2014		TOTAL	RDR	RO	OTROS	
Ejecutar y Supervisar los Sistemas Administrativos y la debida utilización de los recursos financieros y presupuestales	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	2.064	507	534	520	503		1.140.118,28	501.788,00	638.330,28		Oficina de Administración.
	ORGANO DE ADMINISTRACION		1.180	285	301	298	296		706.242,68	326.572,00	379.670,68		
	ADMINISTRACION	ACCION	132	33	34	32	33		110.471,28	53.816,00	56.655,28		
	Dirección y control de los Sistemas Administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal, Abastecimientos y Trámite Documentario	ACCION	12	3	3	3	3		9.500,00	4.500,00	5.000,00		
	Ejecutar el Presupuesto e informar de acuerdo a las Directivas correspondientes	ACCION	12	3	3	3	3		9.500,00	4.500,00	5.000,00		
	Dirigir y controlar los procedimientos contables y financieros	ACCION	12	3	3	3	3		9.500,00	4.500,00	5.000,00		
	Controlar el cumplimiento de las normas y dispositivos de los Sistemas Administrativos	ACCION	2		2				10.500,00	5.500,00	5.000,00		
	Participar en la formulación del Presupuesto de la Dirección Regional en coordinación con la oficina de Presup. y Planificación	DOC	12	3	3	3	3		12.000,00	7.000,00	5.000,00		
	Formulación de Informes técnicos, oficios y memorándums.	ACCION	29	8	6	7	8		12.000,00	7.000,00	5.000,00		
	Participar en Reuniones de coordinación, con Autoridades del Gobierno Regional, Dirección Regional, Direcciones de Línea, órganos de asesoramiento y Sistemas Administrativos	DOC	12	3	3	3	3		12.800,00	5.800,00	7.000,00		
	Revisión y control de Pagos e Ingresos, autorizando Cheques, Comprobantes de Pago, recibos de Ingresos.	DOC	12	3	3	3	3		7.500,00	2.500,00	5.000,00		
	Formulación de Auxiliares para un debido control previo y concurren	DOC	12	3	3	3	3		7.500,00	2.500,00	5.000,00		
	Disponer ejecución de acciones administrativas de los Sistemas de Personal, Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería	DOC	1		1				2.655,28	1.500,00	1.155,28		
	Evaluación del Plan Operativo Institucional IV Trimestre 2011	DOC	3		1	1	1		4.000,00	2.500,00	1.500,00		
	Evaluación del Plan Operativo Institucional 2012 I, II y III Trimestre	DOC	1	1					3.516,00	1.516,00	2.000,00		
	Elaborar el Informe de Gestión 2011	DOC	1						131.760,48	54.494,00	77.266,48		
	CONTABILIDAD		301	75	75	75	76		7.000,00	3.000,00	4.000,00		
	Registro SIAF-SP de Fase Determinado de las captaciones diarias por la F.F. 1.09 Recursos Directamente Recaudados	ACCIONES	12	3	3	3	3		7.000,00	3.000,00	4.000,00		
	Registro SIAF-SP de las Papeletas de Depósito en la Fase de Recaudado, de las captaciones diarias F.F. 1.09 RDR	ACCIONES	12	3	3	3	3		5.500,00	1.500,00	4.000,00		
	Afectación, control e información de los compromisos y pagos de RDR, RO y Fondo de Compensación Regional	ACCIONES	12	3	3	3	3		5.500,00	1.500,00	4.000,00		
Registro en el SIAF-SP de las fases de Compromiso y Devengado de la Ejecución Presupuestal de Gastos	ACCIONES	12	3	3	3	3		5.500,00	1.500,00	4.000,00			
Reportes de Estado de Ejecución del Presupuesto, RDR, RO y Fondo de Compensación Regional	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.000,00	2.000,00	2.000,00			
Reporte SIAF-SP de Calendario de Compromisos por Genérica de Gasto	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.000,00	2.000,00	2.000,00			
Reporte Presupuestal SIAF-SP Ejecución de Compromisos Vs Marco	ACCIONES	12	3	3	3	3		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
Archivo de documentos fuentes sustentatoria de la Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos	ACCIONES	12	3	3	3	3		5.500,00	3.000,00	2.500,00			
Informe sobre el comportamiento de los Ingresos y Gastos en el proceso de Ejecución Presupuestal	ACCIONES	12	3	3	3	3		5.500,00	3.000,00	2.500,00			
Contabilización en el SIAF-SP de los Registros de Ingresos (Determinado, y Recaudado) y de Gastos (Compromiso, Devengue y Giro)	ACCIONES	12	3	3	3	3		7.000,00	2.000,00	5.000,00			
Elaboración de Notas de Contabilidad en el SIAF-SP	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.500,00	2.000,00	2.500,00			
Revisión de las Entradas del Almacén con SIAF-SP-O/C	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.500,00	2.000,00	2.500,00			
Revisión de Salidas de Bienes (PECOSAS) de Almacén con las cantidades y valores de las O/C	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.000,00	1.500,00	2.500,00			
Reportes Contables SIAF-SP (Balance de Comprobación, Libro Diario, Libro Mayor, Balance General, Estado de Gestión y Auxiliares)	ACCIONES	1	0	0	0	1		3.766,48	1.500,00	2.266,48			
Elaboración de A.C.M.	ACCIONES	12	3	3	3	3		6.500,00	1.500,00	5.000,00			
Elaboración de F-1 y F-2 en el SIAF-SP	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.500,00	2.000,00	2.500,00			
Elaboración del Registro de Compras	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.500,00	2.000,00	2.500,00			
Elaboración del Registro de Ventas	ACCIONES	12	3	3	3	3		4.500,00	2.000,00	2.500,00			



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Oficina de Administración
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de gestión administrativa.

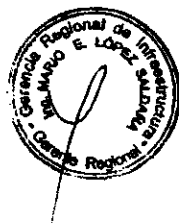
OBJETIVO ESPECÍFICO	UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	GRUPOS DE PROGRAMACION					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				I	II	III	IV	V		TOTAL	IDA	RO	OTROS		
	Reparación de Hoja de Trabajo para cálculo de depreciación mensual por cada bien del activo fijo	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		7.000,00	2.000,00	5.000,00			
	Revisión de Hoja de Trabajo para provisión de beneficios sociales	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		4.000,00	2.000,00	2.000,00			
	Otorgamiento de copia de documentos fuentes de integración contable	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		3.494,00	2.494,00	1.000,00			
	Reporte de los Ingresos y Gastos procesado vía SIAF-SP. para disposición de medidas	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00			
	Revisión y visación de los Comprobantes de Pago	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		4.500,00	2.500,00	2.000,00			
	Reparación de C/P, Cheques, depósitos, ordenamiento y archivo de documentos sustentatorios de ingresos y gastos del SUB-CAFAE	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		5.000,00	2.000,00	3.000,00			
	Cordinación con el Banco y Gobierno Regional.	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		3.500,00	1.500,00	2.000,00			
	FISCALIZACIÓN (CONTROL PREVIO)														
	Control Previo y Fiscalización de los documentos de Compromiso, Pagos e Ingresos	ACTIVIDAD	12	3	3	3	3	3		2.500,00	1.000,00	1.500,00			
	INGRESOS Y EGRESOS (TESORERIA)			290	73	72	72	73		85.250,84	47.520,00	37.730,84			Tesorería
Boletas de Ingresos Propios - Caja: Recibidos	DOC	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Recibo de Ingresos	DOC	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Ordenamiento y archivo de Comprobantes de Pago con sus respectivos documentos sustentatorios	ACCIÓN	12	3	3	3	3	3		2.000,00		2.000,00				
Elaboración de Comprobantes de Pago	DOC	12	3	3	3	3	3		7.000,00	5.000,00	2.000,00				
Formulación Manual Electrónico de Cheques para pagos	DOC	12	3	3	3	3	3		3.500,00	1.500,00	2.000,00				
Formulación y Registro de Libro Bancos por toda F. Fto. Y cada Cia. Cte.	DOC	12	3	3	3	3	3		3.420,00	1.420,00	2.000,00				
Conciliación Bancaria	DOC	12	3	3	3	3	3		6.000,00	4.000,00	2.000,00				
Elaboración de Acta por la destrucción de cheques (Anexo 1)	DOC	12	3	3	3	3	3		1.000,00		1.000,00				
Demostración analítica de los saldos de la Cuenta de Entfaca	DOC	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Cuadro demostrativo de los reportes efectuados a favor de la DGTP	DOC	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Elaboración de AF-9	DOC	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Auxiliar Estándar	UNIDAD	60	15	15	15	15	15		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Informes	DOC	36	9	9	9	9	9		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Liquidación de la captación diaria de caja	DOC	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Depósitos Bancarios	ACCIÓN	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Cordinación con el Banco y Gobierno Regional	ACCIÓN	12	3	3	3	3	3		4.000,00	2.000,00	2.000,00				
Entrega de Boletas de Pago y firma de planillas	ACCIÓN	12	3	3	3	3	3		4.730,84	2.000,00	2.730,84				
Entrega de Cheques a Proveedores, Retenciones y Comisiones de Servicio	ACCIÓN	12	3	3	3	3	3		4.500,00	2.000,00	2.500,00				
Apertura y Cierre de Sub-Cuentas y Cuentas Bancarias	DOC	2	1	0	0	0	1		4.100,00	2.600,00	1.500,00				
LOGISTICA			157	29	45	45	38		134.365,00	58.050,00	76.315,00			Abastecimiento	
Controlar la ubicación, uso de los bienes patrimoniales y realizar la atención de bienes y servicios															
Elaboración del Plan de Trabajo	ACCIONES	1	1	0	0	0	0		6.000,00	3.000,00	3.000,00				
Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones	ACCIONES	4	1	1	1	1	1		10.000,00	5.000,00	5.000,00				
Conformación de Comités de Procesos de Selección	ACCIONES	5	1	2	2	0	0		5.000,00	2.500,00	2.500,00				
Elaboración de convocatorias de Proceso de Adjudicación de menor cuantía	ACCIONES	6	1	2	3	0	0		5.000,00	2.500,00	2.500,00				
Elaboración de Convocatoria de Proceso ADS	ACCIONES	3	1	1	1	0	0		9.000,00	5.000,00	4.000,00				
Elaboración de Convocatoria de Proceso ADS de Subasta Inversa Presencial	ACCIONES	2	0	1	1	0	0		9.000,00	5.000,00	4.000,00				
Emitir y tramitar las ordenes de Compra y Ordenes de Servicios por Fte. Fto	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		5.000,00	3.000,00	2.000,00				
Registro y Control de los documentos de Adquisición	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		4.315,00	2.000,00	2.315,00				
Elaboración de Kardex, según ordenes de compra	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		3.550,00	1.550,00	2.000,00				
Elaboración de control visible de almacen	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		3.500,00	1.500,00	2.000,00				
Elaboración de Polizas de Entradas y Salidas	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		3.500,00	1.500,00	2.000,00				
Distribución de bienes con emisión del Pedido - Comprobante de Salida (PECOSA)	ACCIONES	12	3	3	3	3	3		3.500,00	1.500,00	2.000,00				



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Oficina de Administración
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Mejorar la capacidad de gestión administrativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAFÍSICA OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGR. DE PROGRAMACION					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			META	I	II	III	IV		TOTAL	ROR	RO	OTROS		
Gestión y procesamiento de documentos en remuneraciones y registro de escafón	BIENES PATRIMONIALES								67.000,00	24.000,00	43.000,00			
	Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y Almacenes 2012	ACCIONES	1	1	0	0	0		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
	Remitir Información al CONSUCODE y Superintendencia de Bienes Nacionales	ACCIONES	2	1	1	0	0		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
	Depreciación de Bienes Patrimoniales al 31-12-2011	ACCIONES	1	1	0	0	0		9.000,00	4.000,00	5.000,00			
	Ingreso, custodia y conservación de bienes	ACCIONES	12	0	4	4	4		10.000,00	2.000,00	8.000,00			
	Saneamiento Físico legal de Bienes Inmuebles	ACCIONES	12	0	4	4	4		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
	Asignación personal de bienes patrimoniales	ACCIONES	12	0	4	4	4		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
	Inventario de Activos Informáticos	ACCIONES	12	0	4	4	4		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
	Supervisión de bienes por Oficina	ACCIONES	12	3	3	3	3		8.000,00	3.000,00	5.000,00			
	PERSONAL			216	54	54	53	55		135.900,68	57.850,00	78.050,68		Personal.
	Elaboración de Planillas de Pago del Personal Activo de acuerdo a la meta presupuestal	DOC	36	9	9	9	9		19.550,68	8.500,00	11.050,68			
	Confeccionar Record de Tiempo Servicio.	DOC	12	3	3	3	3		14.000,00	4.000,00	10.000,00			
	Elaboración de reportes para transferencia de Fondos a las cuentas individuales de ahorros del personal activo.	DOC	36	9	9	9	9		8.500,00	3.500,00	5.000,00			
	Registro y control de Asistencia y Permanencia, personal Empleado, Obrero y Contratado	DOC	36	9	9	9	9		9.000,00	4.000,00	5.000,00			
Confeccion de boletas de pago de Personal Activo	DOC	12	3	3	3	3		5.000,00		5.000,00				
Elaboración de Registro de Pago a la SUNAT, por Programa Declaración Telemática	DOC	12	3	3	3	3		8.500,00	3.500,00	5.000,00				
Actualización de legajos de todo el Personal	FILE	4	1	1	1	1		10.000,00	5.000,00	5.000,00				
Programa Anual de Vacaciones.	RESOLUCION	1				1		8.500,00	3.500,00	5.000,00				
Programación Anual de Capacitación.	RESOLUCION	1	1					8.350,00	3.350,00	5.000,00				
Listado de retenciones a favor de terceros	DOC	12	3	3	3	3		7.500,00	4.500,00	3.000,00				
Elaboración de Informes, Faltas y Tardanzas de los servidores activos	INFORME	12	3	3	3	3		5.500,00	3.500,00	2.000,00				
Consolidación mensualizada de la Asistencia de Personal.	INFORME	12	3	3	3	3		8.500,00	3.500,00	5.000,00				
Presentar el informe del Personal que acumula Licencia por enfermedad	INFORME	12	3	3	3	3		4.000,00		4.000,00				
Programa de Control de Salud de los Trabajadores.	INFORME	2		1		1		7.000,00	4.000,00	3.000,00				
Provisiones, compensación del Personal Nombrado, Contratado y Obrero	INFORME	4	1	1	1	1		4.500,00	3.500,00	1.000,00				
Actualización de datos del personal de acuerdo al Módulo de Control de Planillas (SIAF)	ACCION	12	3	3	3	3		7.500,00	3.500,00	4.000,00				
Supervisar y dirigir las actividades de custodia del acervo documentario	TRAMITE DOCUMENTARIO			84	21	21	21	21		108.494,40	54.842,00	53.652,40		Trámite Documentario.
	Recepción de Documentos dirigidos a la Dirección Regional, Organos de Línea, Asesoramiento, Apoyo y otros	DOC	12	3	3	3	3		13.000,00	8.000,00	5.000,00			
	Despacho de Documentos recibidos a las diferentes Direcciones dependientes de la Dirección Regional.	DOC	12	3	3	3	3		15.000,00	10.000,00	5.000,00			
	Remisión de Oficios y Documentos Oficiales del Sector a diferentes Direcciones Regionales	ACCION	12	3	3	3	3		20.000,00	10.000,00	10.000,00			
	Envío de correspondencia a diferentes Instituciones Públicas y Privadas de la localidad.	ACCION	12	3	3	3	3		26.842,00	11.842,00	15.000,00			
	Elaboración de Oficios dirigidos a diferentes dependencias Públicas y Privadas de la localidad.	DOC	12	3	3	3	3		15.000,00	5.000,00	10.000,00			
	Notificación de Resoluciones y Documentos Oficiales	DOC	12	3	3	3	3		8.152,40	5.000,00	3.152,40			
	Archivo de Documentos	ACCION	12	3	3	3	3		10.500,00	5.000,00	5.500,00			



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Dirección de Circulación Vial
 UNIDAD ORGANICA: U.E 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Contar con infraestructura vial adecuada y servicios de transporte eficientes

GESTIÓN	ACTIVIDAD	MEDIO	PROGRAMACIÓN					REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	ROR	RO	OTROS			
	DIRECCION DE CIRCULACION VIAL													
	DIVISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR													
Conducir el proceso para la Obtención de Licencias de Conducir en el ambito Regional	Expedición de Licencias de Conducir A-I Original	ACCION	17.021	4.276	4.236	4.205	4.304	514.451,72	371.520,72	142.931,00				Dirección de Circulación Vial. División de Licencias de Conducir.
	Duplicado Licencias: A-I, A-IIa, A-IIb, A-IIIa, A-IIIb, A-IIIc	LICENCIA	7200	1800	1800	1800	1800	102.437,00	72.437,00	30.000,00				
	Recategorizaciones: A-IIb, A-IIIa, A-IIIb	LICENCIA	1280	320	320	320	320	102.437,00	72.437,00	30.000,00				
	Revalidaciones: A-I, A-IIa, A-IIb, A-IIIa, A-IIIb, A-IIIc	LICENCIA	1520	380	380	380	380	90.874,00	67.436,00	23.438,00				
	Record del Conductor	DOC	6200	1550	1550	1550	1550	90.874,00	67.436,00	23.438,00				
	Fiscalización Establecimientos de Salud Autorizados							85.874,72	67.436,72	18.438,00				
	a) Policlínico Salud Services	ACCION	4	1	1	1	1	10.000,00	5.000,00	5.000,00				
	b) Policlínico San José	ACCION	4	1	1	1	1	10.000,00	5.000,00	5.000,00				
	c) Policlínico Santo Toribio de Mogrovejo	ACCION	4	1	1	1	1	10.000,00	5.000,00	5.000,00				
	Fiscalización a la Escuela de Capacitación													
	Escuela de Conductores Integrales Ica - CAR	ACCION	4	1	1	1	1	5.955,00	3.338,00	2.617,00				
	Evaluación del Plan Operativo Institucional IV Trimestre 2011	DOC	1					2.000,00	2.000,00					
	Evaluación del Plan Operativo Institucional 2012 I,II,III Trimestre	DOC	3	1	1	1		2.000,00	2.000,00					
	Elaborar el Informe de Gestión Año 2011	DOC	1	1				2.000,00	2.000,00					



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Dirección de Circulación Vial
 UNIDAD ORGANICA: 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE: DIVISION DE TRANSPORTES
 OBJETIVO GENERAL: Contar con infraestructura vial adecuada y servicios de transporte eficientes.

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDAD	ACCION	RECURSOS					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			TOTAL	RPR	RCI	OTROS	TOTAL		RPR	RCI	OTROS			
Garantizar el ordenamiento, seguridad y competitividad de los servicios de transporte.	DIRECCION DE CIRCULACION VIAL													
	DIVISION DE TRANSPORTES		ACCION	1.070	258	262	242	308		339.068,00	291.752,00	47.316,00		Dirección de Circulación Vial. División de Transportes.
	AUTORIZAC Y/O RENOVAC. TRANSPORTE DE PASAJERO	ACTAS	1	0	0	1	0		18.700,00	15.200,00	3.500,00			
	INCREMENTO UNID Y FRECUEN TRANSPORTES DE PASAJEROS	TARJ. HABIL	4	1	1	1	1		15.000,00	15.000,00				
	SUSTITUCION DE UNIDADES	TARJ. HABIL	5	1	2	1	1		12.800,00	12.800,00				
	DUPLICADO TARJETA HABILITACION TRANSPORTES PASAJERO	TARJ. HABIL	6	2	2	1	1		15.000,00	15.000,00				
	ACCIDENTE DE TRANSITO	ATESTADO	3	0	1	1	1		19.000,00	16.000,00	3.000,00			
	CHARLAS DE SEGURIDAD VIAL	CAPACITACION	12	1	3	4	4		17.647,00	15.000,00	2.647,00			
	CONTROL DEL SERVICIO	INFORME	24	6	6	6	6		13.500,00	10.000,00	3.500,00			
	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE CONTROL	DOC	12	3	3	3	3		12.647,00	10.000,00	2.647,00			
	PROCESO PROCEDIMIENTO DE SANCION D.S. Nº 017-2009	RESOLUCION	6	0	2	2	2		15.500,00	11.500,00	4.000,00			
	AUTORIZACION PARA FUNCIONAMIENTO TERMINAL TERRESTRE	RESOLUCION	4	1	2	0	1		12.374,00	10.500,00	1.874,00			
	INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL TRANSPORTE MERCANCIA	CONSTANCIA	200	40	60	40	60		12.000,00	9.500,00	2.500,00			
	RENOVACION REGISTRO NACIONAL TRANSPORTE MERCANCIA	CONSTANCIA	150	35	40	40	35		13.000,00	13.000,00				
	INCREMENTO DE FLOTA TRANSPORTE MERCANCIA	RESOLUCION	300	80	60	60	100		18.000,00	15.000,00	3.000,00			
	BAJA POR CAMBIO DE CLASE	RESOLUCION	18	6	4	4	4		15.000,00	15.000,00				
	MODIFICACION SERVICIO INSCRIPCION TRANSPORTE MERCANCIA	RESOLUCION	8	2	2	2	2		9.000,00	9.000,00				
	DUPLICADO DE CONSTANCIA TRANSPORTE MERCANCIA	CONSTANCIA	20	4	6	4	6		13.500,00	7.500,00	6.000,00			
	BAJAS DE VEHICULO TRANSPORTE / MERCANCIA	RESOLUCION	70	15	15	20	20		17.500,00	16.500,00	1.000,00			
	NOTIFICACION A USUARIO TRANSPORTE MERCANCIA	DOC	180	50	40	40	50		12.500,00	9.000,00	3.500,00			
	CAMBIO DE RAZON SOCIAL TRANSPORTE MERCANCIA	RESOLUCION	6	2	1	2	1		16.852,00	12.852,00	4.000,00			
	AUTORIZACION PARA COMITES AUTOM. COLECTIVOS	RESOLUCION	1	0	1	0	0		12.400,00	8.900,00	3.500,00			
	SUSTITUCION DE UNIDADES COMITÉ AUTOM. COLECTIVOS	RESOLUCION	3	0	1	1	1		11.000,00	11.000,00				
INSPECCION A EMPRESAS TRANSP. TERMI TERRES/ ESTAC. RUT	ACTAS	24	6	6	6	6		10.000,00	10.000,00					
AUTORIZACION EMP. TRANSP. TURISTICO ACUATICO	RESOLUCION	4	1	1	1	1		12.500,00	12.500,00					
AUTORIZACION PARA TALLER DE CONVERSION A GLP	RESOLUCION	4	1	1	1	1		9.648,00	7.000,00	2.648,00				
EVALUACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL IV TRIMESTRE 2011	DOC.	1	0	1	0	0		1.500,00	1.500,00					
EVALUACION PLAN OPERATIVO INSTITU. 2012 I, II, III TRIMESTRE	DOC.	3	0	1	1	1		1.500,00	1.500,00					
ELABORAR INFORME DE GESTION 2011	DOC.	1	1	0	0	0		1.000,00	1.000,00					



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2012

DENOMINACION: Dirección de Infraestructura de Transportes
 UNIDAD ORGANICA: 200 TRANSPORTES ICA
 RESPONSABLE:
 OBJETIVO GENERAL: Contar con infraestructura vial adecuada y servicios de transporte eficientes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO DE MEDIDA	META Y DESGLOSE DE EJECUCIÓN					FINALIDAD	REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			ANUAL	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV		TOTAL	RGR	RD	OTROS	
Lograr el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial de nuestra jurisdicción	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES	ACCION	77	23	17	20	17		1.504.036,00	547.700,00	956.336,00		Dirección de Infraestructura de Transportes.
	Evaluación del Plan Operativo Institucional IV Trimestre 2011	DOC	1		1				1.000,00	1.000,00	0,00		
	Evaluación del Operativo Institucional 2012 I,II,III Trimestre	DOC	3		1	1	1		1.000,00	1.000,00	0,00		
	Evaluación de Emergencia	DOC	1	1					16.036,00	4.700,00	11.336,00		
	Evaluación de Mantenimiento de Carretera	DOC	12	3	3	3	3		43.000,00	13.000,00	30.000,00		
	Supervisión de Carretera	ACCION	12	3	3	3	3		45.000,00	15.000,00	30.000,00		
	Mantenimiento y Conservación de Carreteras	Km.	48	16	9	13	10		1.398.000,00	513.000,00	885.000,00		
	CARRETERAS												
	ICA												
	105.Emp.PE-1S(Dv. El Huarango)-Playa Carhuas-Emp. PE-28(Dv.Salinas de Otuma)	Km.	16	3	3	6	4		466.000,00	171.000	295.000		
106.Emp.IC-107(Dv.Cocharcas) - Cocharcas - Pampahuasi - L.D. Huancavelica	Km.	12	6	6				349.000,00	128.000	221.000			
107.Emp.PE-1S(Dv. Los Aquijes)-Los Aquijes-Tingue-Huarangal-L.D. Huancavelica	Km.	20	7		7	6		583.000,00	214.000	369.000			

